administración local

AYUNTAMIENTOS

RUIDERA

ANUNCIO

Don Pedro Reinosa Bascuñana, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ruidera (Ciudad Real), hace saber:

Que en cumplimiento de lo previsto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones complementarias, se abre un período de información pública en relación con el expediente de aprobación de la cuenta general del Ayuntamiento de Ruidera para el año 2015.

En la intervención de esta corporación se encuentra expuesta al público la cuenta general del Ayuntamiento de Ruidera correspondiente al ejercicio de 2015, el informe de la comisión especial de cuentas reunida en sesión de 28 de octubre de 2016 y demás documentos que la integran a fin de que durante dicho plazo de 15 días y ocho más puedan ser examinadas por los interesados legítimos y presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en Ruidera, a 2 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Pedro Reinosa Bascuñana.

Anuncio número 3983

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Jefe de Seccion del B.O.P." JOSÉ FÉLIX MONTOLIU SOTO el día 03-11-2016
El documento consta de un total de 59 página/s. Página 19 de 59. Código de Verificación Electrónica (CVE) 3teJLXF9jStkAs+3vsnT